



Libertad y Orden



# COMUNICADO DE PRENSA

COMUNICADO INVIMA 001-2009

**Llamado a la opinión pública para evitar la automedicación**

## INVIMA ADVIERTE SOBRE SERIOS RIESGOS QUE IMPLICA EL USO DE LA SIBUTRAMINA SIN CONTROL MÉDICO

Bogotá D.C. 19 de enero de 2009

Las Secretarías de Salud del País han venido informando sobre la utilización indiscriminada del medicamento denominado **Sibutramina** sin la debida prescripción médica, por parte de personas que buscan **disminuir rápidamente de peso** sin contemplar los serios efectos que este medicamento puede tener sobre su organismo.

La Sibutramina es un inhibidor del apetito, indicado **estrictamente** en personas obesas (*es decir con un índice de masa corporal igual o mayor a 30 Kg/m<sup>2</sup>*).

La Sibutramina puede generar efectos secundarios como ansiedad, depresión, aumento del ritmo cardiaco, afecciones hepáticas y renales, dolor de cabeza, insomnio, estreñimiento, migraña, gastritis, entre algunos otros, **por lo que se hace necesaria la formulación y seguimiento médico**. Además se deben tener en cuenta los efectos de este medicamento cuando se utiliza con otros fármacos.

La Sibutramina no debe ser utilizada por mujeres embarazadas, personas hipertensas no tratadas o con arritmias, ni por menores de 18 años, y es necesario un estricto seguimiento médico a su uso cuando los pacientes presentan cálculos biliares, fallas renales, alteraciones hepáticas y en personas de la tercera edad.

Teniendo en cuenta que la condición de venta de la Sibutramina es **con fórmula facultativa**, el INVIMA hace un llamado a las droguerías y farmacias droguerías del País para que no expendan este medicamento sin la debida fórmula.

**JAIRO CÉSPEDES CAMACHO**  
Director General INVIMA

**MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ**  
Subdirectora de Medicamentos y Productos Biológicos